Cuicuilco, el competidor de Teotihuacan) habrían impedido la consolidación de distintos núcleos estatales. En cambio, en las tierras mayas, cualesquiera que hayan sido las razones iniciales que estimularon el proceso –entre las que se ha sugerido cierta competencia intercomunal por los bienes exóticos o por los recursos productivos, que podrían haber desencadenado conflictos–, una vez comenzado, los diversos núcleos urbanos mayas habrían devenido estatales de forma paralela, fortaleciendo sus similitudes socioculturales y, a la vez, profundizando sus diferencias políticas. Volveremos sobre estas cuestiones en el capítulo final de este volumen.

5. El mundo andino

La región que genéricamente recibe el nombre de "Área Andina" abarca las porciones central y meridional de la Cordillera de los Andes, un vasto espacio de más de un millón y medio de km² que se extiende a lo largo de Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de Chile y de la Argentina. Como sucede con Mesoamérica, se trata de una región en sentido cultural más que natural. Y aun así, como ha planteado el arqueólogo Charles Stanish, es probable que esa unidad cultural se advierta más en los tardíos tiempos inkas –cuando toda el área quedaría unificada en un mismo Estado– que en las épocas más tempranas. Desde el punto de vista geográfico, si bien la Cordillera de los Andes recorre todo el territorio de norte a sur (con estribaciones que alcanzan los 6.700 m), la macro región comprende una notable variedad de áreas naturales. En especial, se destaca la región árida de la costa del Océano Pacífico, que se encuentra surcada por una serie de ríos que forman fértiles valles en su porción septentrional, y que es extremadamente árida hacia el sur; la región de las tierras altas, que articula una gran diversidad de pisos altitudinales en función del encadenamiento entre cordones montañosos y cuencas fluviales y lacustres, lo que determina una notable variabilidad ecológica, y la región de la selva, en la ladera exterior de la cordillera oriental. En términos altitudinales, se advierten cuatro grandes zonas: la de *yunga* (500-2300 m), de clima tropical, en la que principalmente se practicaba el cultivo de la coca; la de *quechua* (2300-3500 m), más templada y la de mayor aprovechamiento agrícola, especialmente maicero; la de *suni* (3500-4000 m), más árida y utilizada para la plantación de tubérculos y la cría de llamas y alpacas, y la de *puna* (4000-4800 m), que constituye una faja de pastos naturales, destinada al pastoreo de camélidos.

Fig. 19. El Área Andina. (Diseño: A. G.)

En cuanto a la periodización histórica, la época anterior a la conquista española se suele dividir en siete grandes segmentos temporales. La secuencia se inicia con el período Precerámico o Arcaico, subdividido en las fases Inicial (ca. 11.000-6000 a.C.,) en el que se registra la presencia de los primeros cazadores-recolectores; Media (6000-3000 a.C.), en la que aparecen testimonios de sedentarismo y domesticación de plantas y animales, y Tardía (3000-1800 a.C.), cuando aparecen las evidencias más tempranas acerca de construcciones de gran porte. Luego siguen el período Inicial o Formativo (1800-800 a.C.), con la introducción de la cerámica, de formas de irrigación artificial y edificios de mayores dimensiones; el Horizonte Temprano (800-200 a.C.), cuando surge y se expande la

llamada cultura Chavín; el período Intermedio Temprano (200 a.C.-600 d.C.), en el que surgen los grandes centros de Moche y Tiwanaku; el Horizonte Medio (600-1000 d.C.), que marca la mayor expansión de Tiwanaku y de Wari; el período Intermedio Tardío (1000-1470 d.C.), caracterizado por centros regionales entre los que sobresale el Estado de Chimú y el Horizonte Tardío (1470-1532 d.C.), cuando los inkas unifican políticamente todo el territorio. Aquí nos centraremos especialmente en el período Intermedio Temprano, cuando suceden las transformaciones más decisivas, sin descuidar los cambios que ocurren desde el período Precerámico Tardío, así como los efectos de los primeros grandes Estados durante el Horizonte Medio.

Si se comienza el análisis hacia finales del período Precerámico Medio, unos 3000 años a.C., el mundo andino aparece básicamente caracterizado por una notoria variedad de modos de subsistencia. En los valles costeros, existe un tipo de comunidades sedentarias (la principal de ellas es La Paloma) fuertemente especializadas en la obtención de recursos marinos. En las zonas de yunga y quechua comienza a extenderse el cultivo de hortalizas, tubérculos, raíces, frutas y granos; en el sitio de Asana, de hecho, se advierte una fase de ocupación con arquitectura residencial, que implica prácticas asociadas a cierto sedentarismo, probablemente estacional. En las áreas de puna, en cambio, el patrón de subsistencia parece haber estado principalmente centrado en la caza y la domesticación de camélidos. Es probable que los habitantes de estas distintas zonas ecológicas hayan estado en contacto entre sí, en busca de obtener una mayor gama de productos de subsistencia que la disponible localmente. También debió haber cierta circulación de otro tipo de bienes, como indica la aparición de obsidiana en La Paloma, a más de 400 km de sus fuentes. Con la información disponible, especialmente la procedente de los contextos funerarios, todo indica que no existía una diferenciación social acentuada en las comunidades de esta época. En la fase final del período Precerámico, sin embargo, sucedería una serie de importantes transformaciones, que alterarían sensiblemente las formas de organización social preexistentes, y que están actualmente en el centro del debate entre diversos investigadores.

5.1 Del Precerámico Tardío al Horizonte Temprano

A partir de comienzos del III milenio a.C., tanto la región costera que se extiende especialmente al norte de la actual ciudad de Lima por unos 500 km, como la adyacente región cordillerana, sufrirían una serie de notables cambios sociales. En efecto, en ambas regiones se registra la presencia de una gran

cantidad de sitios con grandes edificaciones de piedra y barro, que exceden largamente los usos asociados a las prácticas domésticas. En la región costera, se destacan especialmente los sitios de Aspero, en el valle del río Supe, de alrededor de 0,15 km² de ocupación, con una pirámide trunca (Huaca de los Ídolos) de 1.500 m², con numerosas cámaras sepultadas bajo los niveles de construcción más recientes; Caral, en las cercanías del mismo valle, con una ocupación de 0,66 km² y un conjunto de edificaciones piramidales, la mayor de las cuales alcanza 170 m de ancho x 150 m de largo y 29,9 m de altura y El Paraíso, en el valle de Chillón, con casi 0,60 km² de ocupación y una enorme construcción en forma de U, en torno de una vasta plaza central, que incluye un templo de cuatro niveles, dieciséis cámaras y dos escalinatas. En las tierras altas, por su parte, sobresalen principalmente los sitios de Kotosh, sobre el valle del río Higueras, con una serie de estructuras superpuestas de hasta 14 m de altura, entre las que sobresale el llamado Templo de las Manos Cruzadas y La Galgada, en el valle del río Tablachaca, en donde se registra la presencia de una serie de grandes montículos y un recinto circular hundido de 17 m de diámetro.

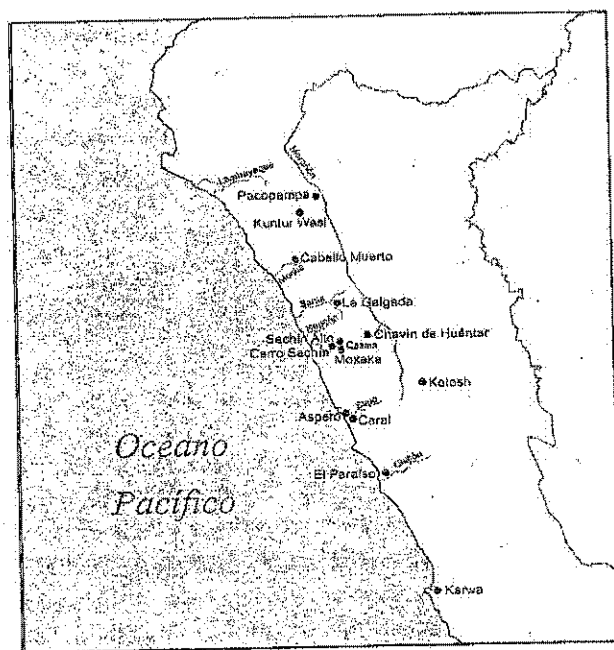


Fig. 20. Área Andina septentrional, del Precerámico al Horizonte Temprano.
(Diseño: A. G.)

Dos cuestiones acerca de estos núcleos y otros asentamientos de las mismas regiones resultan de interés aquí. Por un lado, la base de subsistencia de los sitios costeros y los cordilleranos permanecía –como en épocas anteriores– fuertemente divergente, orientada en los primeros a la utilización de recursos marinos (aunque recurriendo, en menor escala, al cultivo de tubérculos y frutos) y en los segundos a la explotación de plantas domésticas (incluyendo irrigación en pequeña escala) y camélidos. Más allá de que se advierte la profundización de los contactos entre ambas regiones, lo que implica cierta circulación de bienes e ideas, estas divergencias en las formas de subsistencia indican que los comienzos de la arquitectura monumental en el mundo andino no se relacionan con un único tipo de base productiva. Y por otro lado, es importante notar que la construcción de estos grandes recintos –invariablemente interpretados como templos por los especialistas– no viene acompañada de otras transformaciones significativas en el registro arqueológico, en materia de estructuras residenciales o prácticas funerarias. En efecto, si bien se advierte cierta población en las cercanías de las grandes edificaciones, nunca parece superar una cifra de pocos miles de habitantes. En cuanto a las prácticas funerarias, se aprecian tumbas con ajuares básicamente integrados por objetos de uso cotidiano, en mayores cantidades que en épocas anteriores, pero sin que se registren grandes disparidades, lo que sugiere una diferenciación social poco acentuada.

¿Cómo es posible interpretar la aparición de estos primeros testimonios de arquitectura monumental en el período Precerámico Tardío? Algunos especialistas, como Ruth Shady Solís, destacan especialmente la capacidad para movilizar grandes contingentes de trabajadores para construir las edificaciones, y –en minoría– concluyen que la organización de estos asentamientos debió ser de tipo estatal. La mayor parte de los investigadores, sin embargo, tiende a subrayar, como lo hace Richard Burger, la ausencia de indicadores taxativos de una fuerte diferenciación social, y proponen que la organización social durante esta época debió orbitar en torno de comunidades aldeanas, estructuradas a través de lazos parentales, y con ciertas figuras de liderazgo, encargadas de coordinar las obras. En este sentido, es necesario notar que –desde las construcciones megalíticas de las sociedades prehistóricas europeas hasta las grandes plataformas de las jefaturas hawaianas– existe una vasta gama de sociedades que han emprendido obras de gran porte sin estar organizadas al modo estatal. Es cierto que las edificaciones del Precerámico Tardío son sorprendentes por su tamaño, pero es posible ver en ello un rasgo que caracteriza a estas sociedades en su especificidad –si se quiere, por su excepcionalidad– más que una confirmación de su condición estatal. De hecho, esas construcciones pudieron ser llevadas a cabo a lo largo de generaciones, sin involucrar el esfuerzo intensivo de una

Es difícil tomar partido entre estas posiciones. Es cierto, por un lado, que los indicadores del período Inicial superan, en el plano cuantitativo, a los conocidos para el período previo (especialmente en materia de construcciones) y abarcan elementos muy poco visibles con anterioridad, como las evidencias de almacenamiento, las tumbas suntuarias y las representaciones de conflictos. También es cierto, por otro lado, que la totalidad de los indicadores no se advierte en un solo sitio sino considerando el conjunto y que, si se compara las evidencias de este período con las que se dispone para épocas posteriores, el cuadro general que emerge de las sociedades andinas del II milenio a C. es menos complejo. Pero, como se advertía respecto del ámbito olmeca en Mesoamérica, no es posible determinar la especificidad de una sociedad en función de lo que habría de suceder en los siguientes períodos. Con los testimonios actualmente disponibles, no es imposible pensar en la aparición –siquiera por breves períodos– de pequeños Estados en los valles costeros, principalmente en los de Casma y Moxeke, capaces de concentrar excedentes y organizar a la población circundante en tareas colectivas como las construcciones monumentales y la guerra. Pero no hay modo de afirmar taxativamente tal posibilidad. Tal vez la continuada labor arqueológica aporte en el futuro más evidencias a partir de las cuales se pueda inclinar la balanza en una u otra dirección. Por lo pronto, ambas alternativas resultan verosímiles: por ello, ambas permanecen, lícitamente, en el terreno de lo posible, de lo que pudo haber sucedido.

¿Qué sucede, entonces, durante el siguiente período, el llamado Horizonte Temprano (800-200 a.C.)? Esta es la época en que uno de los sitios de las tierras altas que había surgido en el período anterior, cobrará un decisivo protagonismo: Chavín de Huántar. En efecto, ubicado a más de 3.000 m de altura, en la conjunción de los ríos Mosna y Huachesca, y con un acceso equidistante a la costa y a la selva oriental, Chavín es un sitio importante por las construcciones e iconografía que allí se registran pero también por constituir el epicentro del primer estilo artístico panandino, extendido por las tierras altas y la costa centro-norte del Perú. En la primera fase de ocupación (fase Urabarriu, 1000-500 a.C.), el sitio presenta una enorme edificación en forma de U con complejas galerías interiores y esculturas de divinidades, que abarca unos 70 x 110 m y delimita un recinto central en el que se halla una plaza circular hundida de 21 m de diámetro. Ya para entonces, Chavín debía haberse constituido como un prestigioso centro de peregrinaje regional. Sin embargo, en las dos fases siguientes (Chakinani, 500-400 a.C. y Janabarriu, 400-200 a.C.), el centro conocería no sólo una nueva fase de grandes construcciones y elaboraciones artísticas sino también un decisivo crecimiento poblacional –pasando de 500 a unos 2.000 ó 3.000 habitantes–, la consolidación de un patrón de subsistencia agroganadero –con la utilización de tecnología de regadío artificial– y el acceso a bienes de distantes regiones (caparazones de moluscos, obsidiana) a través de caravanas de llamas. Hacia el 400 a.C., todo indica que Chavín se había transformado en el centro religioso más importante de los Andes Centrales y su influencia cultural y artística se haría sentir ampliamente por la cordillera centro-norte tanto como por los valles costeros.

Es indudable que, hacia mediados del I milenio a.C., Chavín de Huántar constituía un centro de unas magnitudes desconocidas con anterioridad en el mundo andino. Ahora bien, ¿cómo puede caracterizarse ese centro en términos de organización sociopolítica? Como en las situaciones que venimos de considerar, se trata de un terreno en el que también se hallan divididos los especialistas: las opiniones varían desde las que proponen que Chavín debió ser el núcleo de una jefatura teocrática hasta las que consideran que tal núcleo debe ser reconocido como un Estado. En tren de dilucidar la cuestión, el primer indicador que salta a la vista es el referido a las edificaciones, que alcanzan enormes dimensiones y complejidad; sin embargo, como se ha visto hasta aquí, la política de construcciones monumentales no alcanza, por sí sola, para definir el tipo de sociedad que las llevaba a cabo. Otros criterios, procedentes de la "lista de Childe", pueden ser de ayuda en este punto. La rápida acreción poblacional, que en unos siglos, como mínimo cuadruplica la población del asentamiento, indica que tal expansión no pudo ser efecto del crecimiento vegetativo sino de la llegada de nuevos pobladores, que debió poner en contacto a grupos antes no emparentados entre sí: aunque en pequeña escala, podrían haberse entablado vínculos que se sustrajeran a las normas que el parentesco impone. La existencia de especialistas a tiempo completo parece inferirse de la refinada producción de esculturas y de objetos de oro, y es dable pensar –dadas las características de las edificaciones– en la presencia de una élite asociada al culto a las divinidades. No se han encontrado enterramientos de élite en el centro de Chavín, aunque los que se han hallado en sitios influidos culturalmente por Chavín (Kuntur Wasi, valle del Lambayeque, Karwa) presentan ornamentos de oro, cerámicas decoradas, textiles y cuentas que sugieren una importante estratificación social.

Más allá del centro, los contactos entre Chavín y las áreas circundantes parecen haber sido fluidos, lo que se advierte tanto a partir de las evidencias de tráfico caravanero como de las influencias culturales a la escala regional. No hay indicadores que conecten directamente a Chavín con el ámbito de la guerra, aunque los cercanos valles costeros de Santa, Nepeña y Casma presentan una notable serie de fortalezas: es difícil de saber si tales esfuerzos defensivos obedecían a disputas puramente locales o si el gran centro cordillerano tenía alguna injerencia en los conflictos. Ciertamente, la incidencia de Chavín en sus periferias no parece haber

sido especialmente política sino cultural, en función del prestigio ritual del centro. En todo caso, es en ese centro donde las formas de organización social podrían haber ido más allá de las que establecen las prácticas de parentesco. Si ese prestigio pudo propulsar la rápida concentración de población en Chavín, lo cierto es que la élite local –legitimada a través de su rol religioso– pronto evidenciaría dotes suficientes como para extraer excedentes de esa población y de los peregrinos, destinándolos a las grandes construcciones, a la manutención de especialistas, a los intercambios de larga distancia y a su propio consumo. En este sentido, la opinión de Richard Burger no carece de verosimilitud, cuando plantea que "la participación diferencial de esta gente en actividades no relacionadas con la subsistencia ni basadas en el parentesco, condujo a la formación de clases y, con toda probabilidad, a la emergencia del Estado" (1992, 181).

5.2 Moche

Si las características de la organización sociopolítica en los valles de la costa centro-norte del Perú y las tierras altas adyacentes desde el Precerámico Tardío hasta el Horizonte Temprano son un terreno de controversias, existe cierto consenso entre los especialistas acerca del carácter estatal de las sociedades que se constituirían en los valles costeros en el siguiente período Intermedio Temprano (200 a.C.-600 d.C.). Se trata de la experiencia social que lleva el nombre de Moche, uno de los sitios del valle homónimo, en las cercanías de la actual ciudad de Trujillo, que sería el epicentro del dispositivo político regional. Ya desde los inicios del período, se registran testimonios de residencias de élite, obras de irrigación artificial y sistemas de caminos en varios sitios de los valles costeros, especialmente entre los de Chicama y Casma. Tanto en este último valle como en el de Virú, se hallan, además, evidencias de fortificaciones, lo que indica una época signada por los conflictos. En todo caso, hacia fines del I milenio a.C., se advierte la presencia de cuatro estilos culturales correspondientes a cuatro áreas diferentes –Salinar, Gallinazo, Moche y Vicús–, lo que sugiere el carácter autónomo de las sociedades de los diversos valles. Para entonces, Gallinazo y Moche, con sus grandes plataformas de ladrillos de adobe y sus estructuras residenciales, parecen constituir los principales centros regionales.

Hacia el 200 d.C., sin embargo, el núcleo de Moche inicia un proceso expansivo sin parangón, que se aprecia tanto en las transformaciones en el asentamiento como en la extensión de su estilo artístico y cultural, y de su probable presencia política más allá del valle de Moche. En efecto, por un lado, en el centro de Moche tendría lugar la construcción de dos enormes pirámides de adobe. La mayor de

ellas, la Huaca del Sol, constituye la pirámide de adobe más grande de todo el Nuevo Mundo, disponiendo actualmente de una base de 160 x 340 m y una altura de 40 m (pero siendo estas medidas aproximadamente un tercio de las originales, dado el proceso destructivo a que fue sometida la edificación en el período colonial), y habiendo utilizado, durante las ocho fases de su construcción, 143 millones de ladrillos. La Huaca de la Luna, por su parte, es de menor tamaño (se utilizaron 50 millones de ladrillos durante sus cuatro fases de construcción), pero presenta una gran cantidad de cámaras interiores con decoraciones murales policromas. Entre ambas pirámides se hallaban las residencias de la élite y sus áreas sepulcrales, diferentes respecto de las de otros segmentos de la población. Hacia el 600 d.C., el núcleo urbano de Moche se hallaba dotado de calles, plazas, canales y áreas para la producción especializada del artesanado, que cubre una superficie de aproximadamente 1 km² y que contiene alrededor de 15.000 habitantes, todo lo cual hacía de Moche uno de los centros urbanos más grandes del mundo andino.

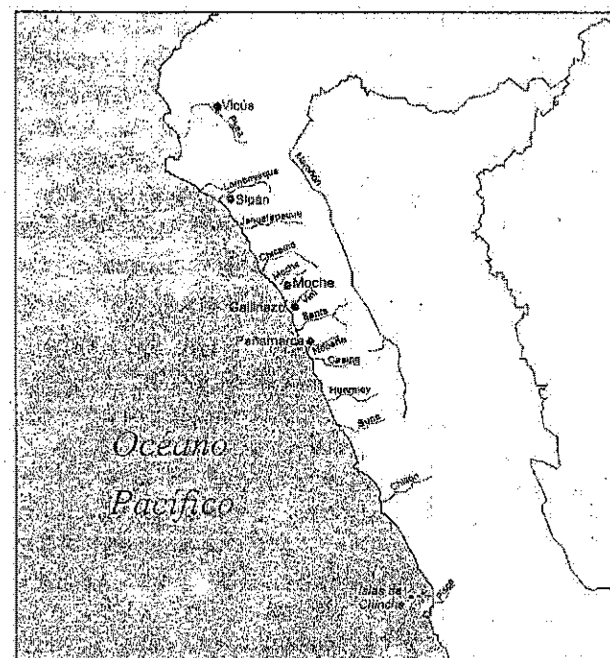


Fig. 22. Área Moche. (Diseño: A. G.)

Por otro lado, la expansión cultural moche se registra a lo largo de unos 600 km de costa desde el valle de Huarmey, al sur, hasta el valle de Piura, cerca de la

actual frontera entre Perú y Ecuador. La mayor homogeneidad cultural que muestra toda la región costera a partir del siglo III d.C., sumada a la iconografía moche en la que se enfatiza el carácter guerrero de los personajes representados, ayudó a cimentar la interpretación tradicional acerca de una conquista militar de toda la región por el Estado moche. Sin embargo, actualmente, y tomando en cuenta ciertas diferencias en materia de construcciones, y de cierta diversidad en materia de estilos artísticos y de uso de los metales, predomina entre los investigadores la opinión de que los valles norteños (Piura, Lambayeque, Jequetepeque), no formaban parte de una entidad estatal única, y que sólo en los valles del sur pudo haber cierta unificación temporaria con la hegemonía de Moche. En todo caso, permanece claro el hecho de que, entre los siglos III y VI d.C., el dispositivo estatal moche debió ser el primero que, en el ámbito regional, pudo ejercer un control político de zonas a una distancia de algunos cientos de kilómetros respecto del núcleo político central. En el ámbito del territorio bajo control moche, no sólo se registra una producción artesanal sumamente especializada en la producción de objetos cerámicos decorados y otros adornos de oro, plata, cobre, turquesa, conchillas, madera y cuero, sino también la construcción de centros administrativos y ceremoniales (tales como Pañamarca, en el valle de Nepeña) y obras hidráulicas (como un canal de 120 km en el valle de Chicama). Más allá de esos territorios, se registran contactos –a través de los centros culturalmente moche de los valles septentrionales– hacia el norte, que permitían acceder al oro y el cobre procedente de Ecuador, y hacia el sur, hasta las islas de Chincha, desde las que se extraía el guano utilizado como fertilizante.

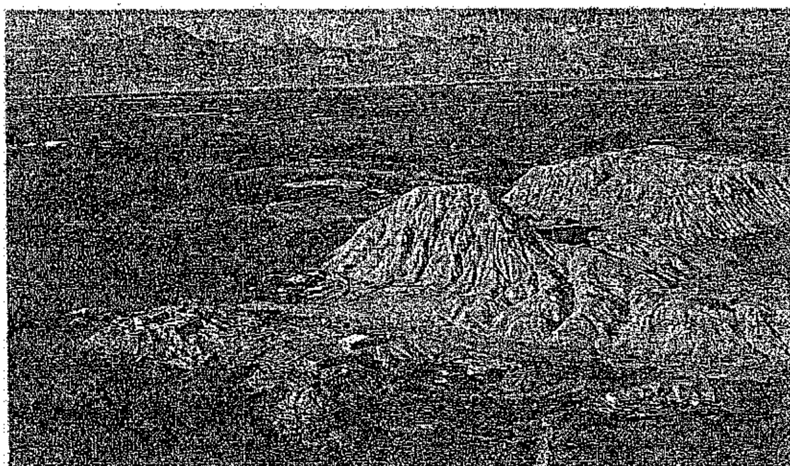


Fig. 23. Sipán. (Foto: GEP-UAB.)

De un interés particular resulta el hecho de que los ladrillos de adobe utilizados para las grandes construcciones del Estado moche solieran llevar una serie de marcas diferenciadas (se registra más de un centenar) y que los ladrillos con las mismas marcas fueran colocados en los mismos sectores de las edificaciones: los arqueólogos Michael Moseley y Charles Hastings han propuesto que tales marcas debían constituir identificaciones de las diversas comunidades que enviaban a sus integrantes para realizar la tributación en trabajo. Si tal fuera el caso, esas marcas en los ladrillos serían indicativas –al mismo tiempo– de la organización comunal del campesinado (a la manera de los *ayllus* andinos), de las prácticas de extracción de tributo y de la disponibilidad de un dispositivo de registro e identificación al servicio del Estado moche. Más allá de estos indicadores, otros criterios que componen la "lista de Childe" se verifican con nitidez: la existencia de cierto urbanismo y de obras monumentales, visible en Moche y en los centros administrativos regionales; la existencia de especialistas a tiempo completo, tanto a nivel de la élite conectada –a juzgar por la iconografía– con el plano ritual y guerrero, como de la diversificada producción artesanal; la existencia de una clase gobernante, claramente distinguible del grueso de la población campesina y visible no sólo en las residencias diferenciadas y en las representaciones iconográficas sino también en los enterramientos , entre los que sobresalen las llamadas tumbas reales de Sipán, en el valle de Lambayeque: en tales tumbas, no sólo se documenta el uso de sarcófagos y máscaras, collares, pendientes, cetros y otros ornamentos de oro, plata, cobre y turquesa, sino también un tipo de indumentaria que coincide con el de las representaciones iconográficas de la escena ritual conocida como "Ceremonia del Sacrificio", lo que indica una conexión directa entre la élite estatal y las prácticas rituales.



Fig. 24. Escena de sacrificio moche.

¿Por qué se constituyó un Estado en el valle de Moche y por qué se expandió más allá de ese valle? La primera cuestión debe ser considerada en el marco de las

dinámicas ya en curso desde el período Inicial en el área, que implicaban la constitución de centros de cierta importancia en torno de estructuras monumentales, algunas de las cuales pudieron constituir experiencias estatales, como se ha visto más arriba. En este sentido, no sólo el valle de Moche sino otros valles costeros vecinos, como el valle de Virú, pudieron ser escenario para la emergencia inicial de prácticas de tipo estatal. De hecho, la temprana datación de las tumbas reales de Sipán (siglo II d.C.) sugiere la posibilidad de que también haya surgido en el valle de Lambayeque un núcleo estatal autónomo, genéricamente contemporáneo del que se había formado en el valle de Moche y que pronto iniciaría una dinámica más expansiva. Habida cuenta de la importancia de los templos y los rituales, todo indica que la élite moche basó su legitimidad en su importancia en el plano religioso. Esa importancia pudo trascender el valle de Moche e irradiar las prácticas culturales locales por toda la región, parangonando, en cierto modo, la situación de Chavín de Huántar en el período previo. Sin embargo, ese despliegue parece haber sido acompañado de un militarismo que se halla ausente –o al menos, no visible– en el anterior centro cordillerano. El carácter ritual pero también guerrero de las representaciones iconográficas del ámbito moche puede proporcionar una clave para comprender una expansión que no sólo sería cultural sino también, en los valles vecinos, política. Si esa expansión hubiera involucrado cierta dosis de coerción, también podría haber implicado una capacidad mayor para extraer excedentes destinados a las construcciones en gran escala y al abastecimiento de la élite moche y de los especialistas a su servicio, retroalimentando así el prestigio simbólico y la capacidad militar del centro moche.

En todo caso, a mediados del período Intermedio Temprano, los valles costeros del norte peruano serían un escenario para las primeras prácticas estatales expansivas del mundo andino. Un escenario, pero no el único: en la cuenca del lago Titicaca, en la actual frontera entre Perú y Bolivia, estaba teniendo lugar un proceso similar de transformaciones. En ese proceso, haría su aparición uno de los gigantes del mundo andino: el Estado tiwanakota.

5.3 Tiwanaku

Si durante el II y el I milenio a.C. se advierte una serie de sensibles transformaciones sociales en la porción septentrional de los Andes Centrales, tanto en la costa como en las tierras altas, también en el área meridional sucedería un conjunto de significativos cambios. En la costa, en una zona extraordinariamente seca, el principal exponente de esos cambios sería el que se registra en Paracas, abarcando unos 200 km de costa entre los valles de Cañete y Nazca, que se

reconoce especialmente por sus sofisticados textiles, cerámicas y otros bienes de prestigio, que sugieren la existencia de sociedades de jefatura basadas en la explotación de recursos marinos, entre los siglos VI y II a.C. Ya en el período Intermedio Temprano, el espacio sociocultural asociado a Paracas desembocaría en la constitución de la sociedad nasca, continuadora de aquel en materia de textiles y cerámica, aunque más conocida por sus famosos geoglifos y líneas (probables senderos rituales). Si bien el ámbito de Nasca contó con un centro ceremonial de gran envergadura en Cahuachi, con algunos centros de hasta 2 km² (Ventilla) y con obras de irrigación artificial para los sembradíos a partir del uso de aguas subterráneas, la ausencia de indicadores acerca de una élite dominante en el plano residencial y el funerario, así como de dispositivos de tipo administrativo y de cualquier indicio acerca de prácticas coercitivas, parecen indicar que las sociedades del ámbito nasca podrían haber continuado las formas de organización sociopolítica de las jefaturas de la época previa.

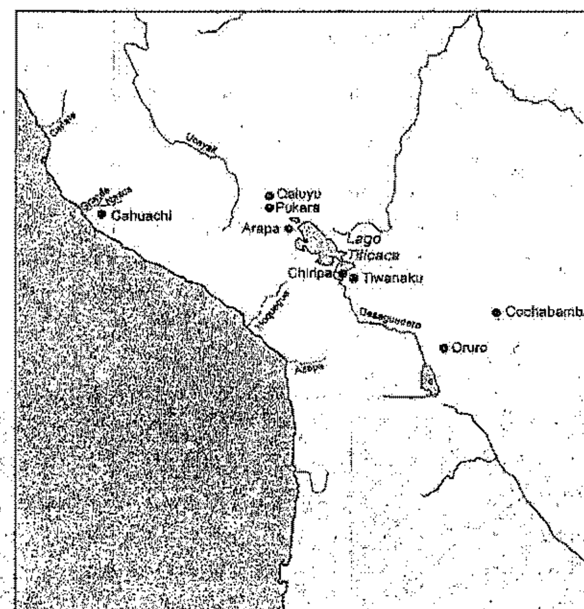


Fig. 25. Tiwanaku. (Diseño: A. G.)

A diferencia de ello, en las tierras altas de la cordillera centro-sur, los procesos de cambio conducirían a la configuración de modos de organización sociopolítica sin precedentes a la escala regional. El epicentro de tales procesos estaría en la cuenca del lago Titicaca, un enorme cuerpo de agua de unos 8.500

km², enclavado a más de 3800 m de altura, lo que lo convierte en el lago navegable más alto del mundo. Desde temprano, las sociedades del altiplano produjeron un modo de subsistencia agroganadero, centrado en el cultivo de tubérculos y el pastoreo de camélidos. A comienzos del II milenio a.C., existía al sudeste del lago Titicaca una sociedad llamada Wankarani, que practicaba la agricultura y la ganadería, así como también elaboraba objetos de cobre y practicaba intercambios por medio de caravanas de llamas hacia regiones distantes; la organización de las viviendas de formato circular, agrupadas dentro de muros también circulares, ha sugerido que cada agrupamiento debía representar un ámbito social articulado por prácticas de parentesco.

Con posterioridad al 1300 a.C., surge en el sudeste, pero más cerca de la costa del lago, una nueva organización social en torno del núcleo de Chiripa. Si bien, en líneas generales, el ámbito chiripa continuaría las principales dinámicas sociales establecidas en la fase Wankarani, aparecen dos innovaciones significativas. Por un lado, la sociedad chiripa integra la explotación intensiva de los recursos lacustres (pesca, caza y recolección) al patrón agroganadero, expandiendo y fortaleciendo el modelo básico de subsistencia. Al mismo tiempo, es probable que, para esta época, se iniciara la construcción de los primeros campos elevados para la práctica de la agricultura. Y por otro lado, comienza a registrarse la edificación de pequeños recintos rectangulares, que incluyen probables templos, residencias de élite y depósitos de almacenamiento en torno de una plaza hundida, que sugieren la existencia de ciertas formas de diferenciación, y que plantean problemas de interpretación similares a los que han sido considerados para el norte costero y cordillerano en los períodos precedentes. Por lo demás, las transformaciones no alcanzan sólo a la margen sur del lago: la presencia de otros sitios hacia el norte (Qaluyu) y al oeste (Sillimocco) podría indicar, según algunos autores, un posible mosaico de jefaturas en conflicto por el control de la región.

Hacia el 400 a.C., tienen lugar los primeros testimonios de lo que serán los dos principales centros de la cuenca del Titicaca por los siguientes 500 años: Pukara, en la costa noroeste, y Tiwanaku, en la costa sudeste. En el sitio de Pukara, situado a unos 60 km del lago, se advierte una serie de plataformas escalonadas y recintos hundidos de formato rectangular, rodeados por probables residencias de élite y estructuras para almacenamiento, en un área de unos 4 km². A través del tráfico caravanero, Pukara parece haber ejercido una notable influencia sobre el cuadrante occidental del lago, desde Cuzco hasta el norte de Chile. La evidencia no parece suficiente para determinar con precisión las características de la organización sociopolítica de Pukara, pero es razonable pensar que debió existir una élite diferenciada del resto de la población,

centrada especialmente en las actividades rituales llevadas a cabo en los principales recintos del centro. Del otro lado de la cuenca, Tiwanaku, a unos 15 km del lago y en el valle del río homónimo, emergería como una aldea cuyo núcleo original debió quedar sepultado por las grandes construcciones que se edificarían allí en las fases siguientes. El arqueólogo Alan Kolata señala que, en esos tiempos iniciales, es posible reconocer dos estilos cerámicos en el sur de la cuenca distribuidos en espacios diferenciados y asociados a Chiripa, a lo largo de la costa sur del lago, y a Tiwanaku, en las zonas interiores o cerca de la planicie aluvial del río Tiwanaku. Esos estilos diferenciados podrían implicar la existencia de grupos socioétnicos diferentes, quizá especializados en la explotación de distintas zonas ecológicas. Con posterioridad, especialmente a partir del 100 d.C., el sitio de Tiwanaku conoce una súbita expansión que no sólo implicará la expansión del territorio urbano y de la población allí concentrada, sino el control político de las zonas circundantes y una influencia económica y cultural en una escala aún mucho más vasta.

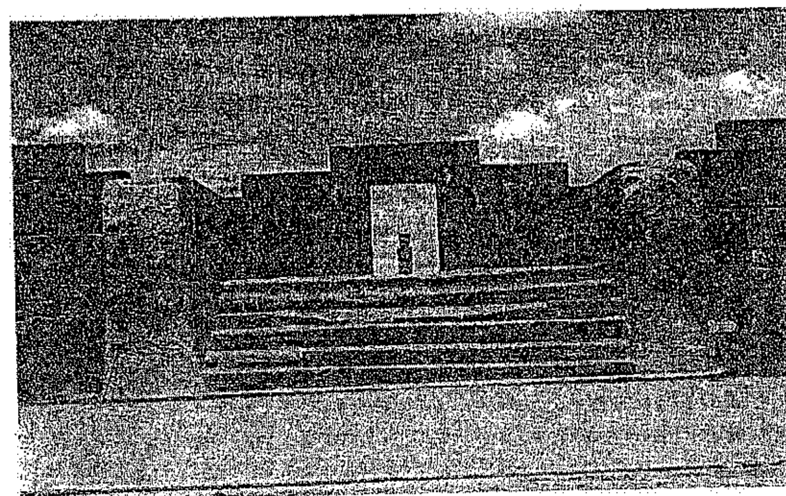


Fig. 26. Tiwanaku: Kalasasuya. (Foto: M. C.)

En efecto, a partir de la fase local Tiwanaku III (100-400 d.C.) se inicia una activa política de construcciones monumentales, que transformarían a Tiwanaku en un centro de altísimo prestigio ritual y meta de las peregrinaciones macro regionales. Entre las grandes edificaciones, sobresalen principalmente dos grandes estructuras piramidales, la de Akapana (de 200 m² de base y 17 metros de altura) y la más tardía de Puma Punku (de 150 m² de base y 5 metros de altura),

dotadas de recintos centrales hundidos y sistemas de drenaje. También se destaca el Templete Semisubterráneo, con una gran estela antropomórfica en su centro y una serie de cabezas de piedra incrustadas en sus paredes perimetrales; el templo de Kalasasaya, una enorme plataforma de 130 x 120 m, con otra estela antropomórfica y la famosa Puerta del Sol (actualmente en un lugar excéntrico), que incluye la representación de la principal divinidad tiwanakota, el llamado Dios del Báculo y el adyacente recinto del Putuni, probable palacio de la élite, en el que se han hallado los enterramientos de algunos de sus integrantes. Hacia el siglo V d.C., el conjunto urbano abarcaba unos 6,5 km^2 y pudo albergar una población de 30.000 habitantes, quizá repartida en distintos sectores de acuerdo con el lugar de proveniencia de los pobladores. Más allá de la ciudad, existían otros centros administrativos periféricos, tales como Lukurmata, Pajchiri, Oje y Khonko Wankané, todos dotados de arquitectura ceremonial compatible con la de Tiwanaku, aunque en menor escala, que, en conjunto, debieron albergar a varias decenas de miles de habitantes más. Por lo demás, el paisaje rural se hallaba caracterizado por otro tipo de construcciones, los campos elevados o *camellones*, un sistema que permitía cosechas mucho más abundantes como consecuencia de la preparación de franjas de tierra sobreelevadas (lo que permitía una mayor aireación) y rodeadas de canales, abastecidos a través de diques y reservorios de agua (lo que protegía a los sembradíos de las heladas).

A partir de la fase Tiwanaku IV (400-800 d.C.), el proceso de profundas transformaciones que tenía lugar al sur de la cuenca del lago Titicaca se extendería ampliamente y de diversos modos. Por una parte, todo el ámbito circuntiticaca y algunas zonas geográficamente más distantes (por ejemplo, Oruro) ofrecen algunos testimonios de haber quedado bajo el control político de Tiwanaku. La unificación en materia de pautas arquitectónicas, simbolismo religioso y producción de objetos cerámicos en relación con los cánones tiwanakotas argumentan a favor de la fuerte gravitación del centro en sus periferias cercanas. Del mismo modo, el probable traslado de huacas de las periferias a Tiwanaku –como parece haber sucedido con una estela originaria de Arapa (en las cercanías de Puno) y quizá con algunas cabezas de piedra del Templete Semisubterráneo– sugieren cierta actitud coactiva de la élite tiwanakota sobre las poblaciones vecinas. Más allá de las zonas cercanas al lago Titicaca, la presencia de Tiwanaku se registra claramente en sitios tan distantes como el valle de Cochabamba al este, el valle de Moquegua al oeste y el valle costero de Azapa al sudoeste. No hay razones para suponer un control territorial continuo desde el centro hasta estas regiones a varios cientos de kilómetros y, en general, se admite que la presencia tiwanakota en esas áreas debió cobrar la forma de "enclaves" destinados a la obtención de materias primas no disponibles en torno del Titicaca (maíz, coca, algodón, recursos marinos, basalto, lapislázuli). El tráfico caravanero que conectaba estas regiones con el centro se extendía a áreas aún más lejanas, del mismo modo que lo hacía el prestigio simbólico de Tiwanaku, y los objetos tiwanakotas o influidos por los estilos del centro se extenderían por una vasta macro región que abarcaría el sur de Perú, Bolivia y el norte de Argentina y de Chile.

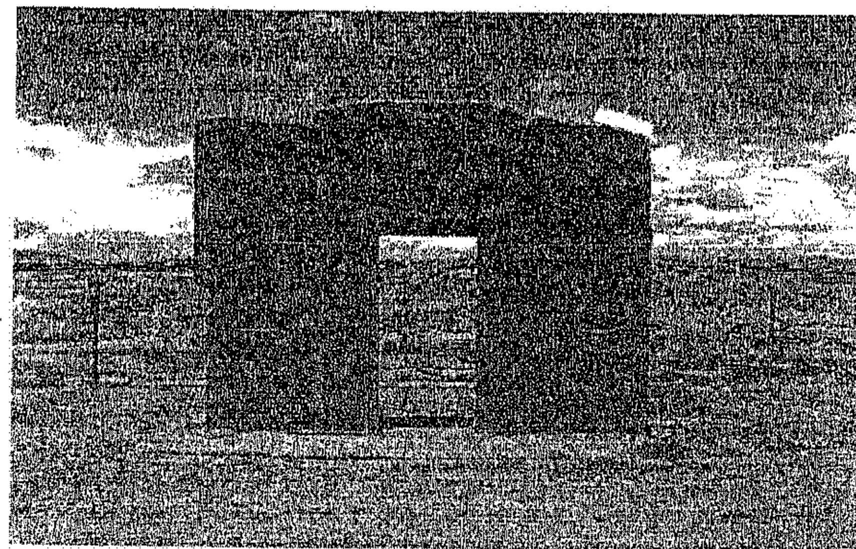


Fig. 27. Tiwanaku: Puerta del Sol. (Foto: M. C.)

Si bien algunas perspectivas tradicionales han tendido a ver en Tiwanaku un centro ritual sin un estatus político específico, existe actualmente un amplio consenso entre los especialistas acerca del carácter estatal de la experiencia tiwanakota. En efecto, aunque algunos de los indicadores propuestos por Childe no se hallen presentes (la existencia de alguna forma de escritura) o se hallen poco representados en la evidencia disponible (por ejemplo, en cuanto a los enterramientos de élite), todos los testimonios convergen respecto de la percepción de Tiwanaku como centro estatal: el conglomerado poblacional en torno del núcleo central y de los centros menores; la capacidad para realizar emprendimientos de gran envergadura (los campos elevados, las construcciones monumentales); la existencia de un artesanado fuertemente especializado, ejecutor de trabajos en piedra, en cerámica y en metal, a partir de criterios estilísticos de una gran homogeneidad; la presencia de sectores residenciales para la élite; las capacidades coercitivas que se infieren del referido traslado de

huacas, de la existencia de armas y de la iconografía de cierta indumentaria guerrera y de las llamadas "cabezas-trofeo"; la probable disponibilidad de un sistema de calendario (sugerido a partir de la iconografía de la estela Bennett); la obtención de materias primas de lejanas regiones a través del tráfico caravanero. No es fácil de establecer detalles específicos dentro de este cuadro, pero es claro que la imagen general que emerge de todos estos indicadores es la de una sociedad de tipo estatal.

Ahora bien, ¿cómo surgió el Estado en la cuenca del lago Titicaca? Los investigadores han ofrecido consideraciones de diversa índole pero, en general, predominan aquellas que destacan principalmente las dinámicas económicas y las ideológicas. Por un lado, aquellos autores que, como Alan Kolata, subrayan principalmente los aspectos económicos del proceso, tienden a enfatizar el surgimiento de formas de liderazgo capaces de articular las diferentes actividades de subsistencia (ganadería, agricultura, caza, pesca y recolección) así como, especialmente, de liderar las tareas vinculadas con las construcciones iniciales de campos elevados para su utilización agrícola. Aun dentro del ámbito económico, otros investigadores, como David Browman, han remarcado la importancia de Tiwanaku como centro de intercambios interregionales, de manera tal que, en buena medida, la primacía política de los líderes locales procedería de su capacidad para regular el tráfico caravanero y los intercambios celebrados en el centro. Por el otro lado, otros estudiosos –entre ellos, Juan Albarracín Jordán– han privilegiado en sus análisis la importancia de los aspectos ideológicos basándose especialmente en el prestigio ritual del centro tiwanakota, incluso en épocas muy posteriores. En tal sentido, tienden a subrayar la escasa evidencia disponible acerca de la existencia de conflictos en relación con el proceso en el que surge el Estado, y enfatizan la posibilidad de que la organización política tiwanakota haya sido el resultado de una convergencia pacífica entre los diversos segmentos que la componían, en función de creencias ideológicas compartidas más que como resultado de la fuerza coercitiva.

Es posible que el predominio de este tipo de modelos consensuales acerca del surgimiento del Estado tiwanakota se deba más a los azares de los testimonios preservados (las evidencias de violencia suelen ser escasas, y en esta situación lo son particularmente) que a una reflexión teórica en profundidad. Es que, si los factores económicos e ideológicos pueden haber jugado un papel de relevancia en la constitución de liderazgos (no necesariamente estatales) y en su legitimación, es difícil de suponer que el advenimiento de lo estatal haya sido esencialmente consensual y no haya involucrado cierta dosis de violencia. En particular, hay dos escenarios en los que podrían haberse entablado prácticas divergentes de las reguladas por el parentesco: uno de ellos corresponde a las relaciones intercomunales entre los diversos grupos que poblaban la cuenca sur del lago Titicaca a fines del período Intermedio Temprano, que, según se veía más arriba, podrían haber practicado diversas formas de subsistencia y haber pertenecido a diversos grupos socioétnicos; el otro es el que proporciona el propio medio urbano de Tiwanaku, cuya concentración poblacional seguramente se debió más a la convergencia de grupos de procedencia diversa que al simple crecimiento vegetativo. En ambos contextos, podía haber espacio para el conflicto y el predominio de unos grupos sobre otros, lo que, a su vez, podía generar las condiciones para la aparición del monopolio de la coerción. Estas posibilidades son difícilmente documentables; sin embargo, no por ello resultan menos verosímiles. Como se sabe, ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia. En un plano hipotético, se trata de posibilidades que proporcionan un margen para *pensar* el lugar de la violencia en el proceso en el que surge el Estado en el lago Titicaca.

5.4 Wari

En los comienzos del Horizonte Medio (600-1000 d.C.), el Estado de Tiwanaku se hallaba en su época más expansiva: toda la zona circuntiticaca y algunas zonas aledañas se encontraban bajo su control directo y territorios mucho más extensos estaban bajo su influencia económica y cultural. Sin embargo, Tiwanaku no sería la única experiencia estatal del período. En el valle de Ayacucho, en la porción centro-sur de los Andes Centrales, tendría su centro principal el otro gran Estado de la época: Wari. Al norte de la actual ciudad peruana de Ayacucho, en la región de Huamanga, el sitio de Wari se constituyó hacia el 600 d.C. como un vasto centro urbano –uno de los más grandes de todo el mundo andino–, con una población que, un siglo después, llegaría a unos 25.000 habitantes, ocupando una superficie total de unos 15 km², en torno de unos 2 km² de recintos ceremoniales (que incluye templos, palacios y grandes cámaras sepulcrales de la élite estatal) y de otros 3 km² de residencias domésticas. Si bien los recintos de la ciudad de Wari no tienen las dimensiones monumentales de las edificaciones en Tiwanaku, se organizan con una marcada regularidad en torno de un patio central rodeado de tres o cuatro edificios delimitados por muros perimetrales de hasta 6 m de altura. La ciudad contaba además con un sistema de irrigación subterráneo y era abastecida a partir de la producción que se obtenía en los campos aterrazados de las periferias rurales.

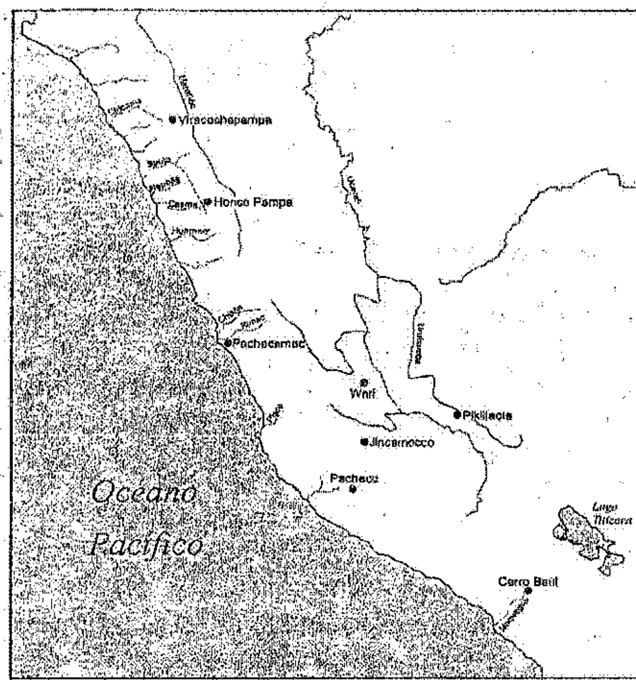


Fig. 28: Wari. (Diseño: A. G.)

Los grandes cambios que serían experimentados en el valle de Ayacucho en los siglos VI y VII d.C., de hecho, tendrían repercusiones en regiones mucho más alejadas. En efecto, la dinámica sociopolítica que tenía su epicentro en Wari pronto se expandiría a partir de la fundación de centros de control administrativo fuera del núcleo central wari –con edificaciones arquitectónicamente similares a las de la capital– y de una extensa red de caminos que facilitaba la conexión entre tales centros. Hacia el sur, el dominio wari se advierte en sitios tales como Pikillacta, en el valle de Cuzco, en el que se constituiría un centro de 2 km², que incluye edificaciones ceremoniales y residenciales para los administradores y las guarniciones militares del núcleo wari; en Jincamocco, en el valle de Sondondo, donde la población aldeana local fue relocalizada en áreas altitudinales más bajas, para destinarlas al cultivo del maíz; en Pacheco, en la región de Nazca; y en el valle de Moquegua, donde el dispositivo político wari edificaría un recinto fortificado en la cima del Cerro Baúl. Tal construcción implica cierta actividad militar wari, seguramente indicativa del hecho de que la región se hallaba en disputa con Tiwanaku, que, como se ha mencionado más arriba, tenía una presencia a

modo de "enclaves" en la región. Hacia el norte, la presencia wari se haría sentir en el gran centro ceremonial de Pachacamac, en la costa central; en Honco Pampa, en el Callejón de Huaylas; y aún más al norte, en Viracochapampa, en la región de Huamachuco, en donde es probable que la actividad wari se limitara al propio sitio, sin control de la población local, quizá replicando así el modelo de "enclaves" implementado por Tiwanaku.



Fig. 29: Cerámica wari. (Foto: GEP-UAB.)

¿Cómo se origina todo este proceso de transformaciones que conduce al advenimiento del Estado de Wari y a su rápida expansión territorial? Si bien es poco lo que se conoce de los comienzos del proceso, durante el siglo VI d.C. parece haber existido un conjunto de aldeas en la zona en la que posteriormente se emplazaría la ciudad de Wari. En determinado momento, la población de tales aldeas comenzaría a reubicarse en torno de la más oriental de ellas, la más baja en términos altitudinales, y desde allí se daría la gran expansión urbana. Los especialistas han propuesto diversas hipótesis acerca de estos traslados de población. Por un lado, se ha señalado que la aldea que concentraría la población se hallaba enclavada en un terreno más fácilmente defendible ante un ataque, lo que implica la posibilidad de considerar un contexto caracterizado por el conflicto. Por otro, se ha sugerido que esa aldea habría sido, desde temprano, un importante

foco ceremonial de la zona, lo que habría estimulado un flujo creciente de nuevos pobladores. Aun por otro, se ha destacado que el período de concentración poblacional en el asentamiento de Wari corresponde a un período de crisis climática que habría impulsado la necesidad de reorientar el sistema productivo en torno de la agricultura de irrigación artificial y de realizar obras de mayor envergadura que las conocidas hasta entonces, lo que, a su vez, habría requerido la concentración de la fuerza de trabajo y la aparición de nuevas instancias de organización y coordinación de las tareas hidráulicas. Cualesquiera que hayan sido las razones específicas, vale la pena destacar que —como en otras situaciones ya consideradas— una concentración de población que no es el producto del mero crecimiento vegetativo pondría en contacto a grupos no articulados por los mismos principios de parentesco, lo que podía abrir las puertas al advenimiento de nuevas formas de interacción social como las que el Estado implica.

Ahora bien, *a posteriori* de su consolidación en el valle de Ayacucho, el Estado de Wari iniciaría un notable proceso expansivo, por medio del cual quedarían integradas al centro regiones situadas a varios centenares de kilómetros de distancia. Las razones de tal proceso no están suficientemente comprendidas. Por lo general, se ha apuntado a modelos que destacan cierto componente religioso y militarista de la expansión, o a otros que enfatizan el aspecto económico, especialmente en relación con la demanda de materias primas para el centro, y particularmente, de maíz para el consumo de las élites, de los tributarios en trabajo y para las ofrendas rituales durante las festividades. En cualquier caso, el proceso de expansión del Estado de Wari sería de una escala sin precedentes para la época y sólo superada por la que alcanzaría el posterior Estado Inka. Algunos estudiosos prefieren caracterizar este tipo de experiencias estatales expansivas con el nombre de "imperios", entendiendo por tales a cierto tipo de Estados que —a través de variadas estrategias de dominio— acceden al control político-militar y económico de vastos territorios de una gran variedad ecológica y poblados por sociedades de diversa raigambre étnica y cultural, reorganizando las estructuras sociales preexistentes en función de los objetivos políticos, económicos e ideológicos de la élite central. No todos los autores coinciden, pero aquellos que reconocen en Wari estas características, consideran que se trata del primer imperio del mundo andino, y quizá de todo el Nuevo Mundo.

Un párrafo aparte merece la cuestión de los nexos que vinculan a Wari con Tiwanaku. Desde la época de los primeros hallazgos correspondientes al ámbito wari, los investigadores han destacado las relaciones entre ambos espacios socioculturales, particularmente en referencia a la definida presencia en la iconografía wari de la principal divinidad tiwanakota, el denominado Dios del Báculo. Algunos autores, especialmente aquellos que han considerado que Tiwanaku

era un centro ceremonial desprovisto de connotaciones estatales, destacaban la procedencia sureña de estas influencias culturales, al tiempo que indicaban que las dinámicas estatales ligadas a la conquista eran específicas del ámbito wari. Otros especialistas han propuesto que, entre las influencias de Tiwanaku sobre Wari, no sólo habría que contar las culturales sino las específicamente políticas, de manera que el Estado originado en la cuenca del lago Titicaca habría operado como inductor o como modelo del Estado que surgiría en el valle de Ayacucho. Recientemente, la investigadora Anita Cook ha planteado que las influencias tiwanakotas sobre Wari son tardías, quizá de la época en que ambos Estados confluirían en la región del valle de Moquegua; ha sugerido, en cambio, que en los comienzos del Estado de Wari debieron ser de mayor importancia las influencias culturales procedentes del ámbito moche.

Estas controversias resultan de interés aquí, en tanto implican diversas posiciones sobre el estatus primario o secundario del Estado de Wari. En efecto, de acuerdo con la distinción originalmente propuesta por el antropólogo Morton Fried, un Estado primario es aquel que surge en contextos donde no existe ninguna otra referencia estatal previa; un Estado secundario, por lo contrario, es aquel que surge en el marco de algún tipo de interacción con otros Estados preexistentes. En términos teóricos, se trata de una distinción no menor: en los contextos secundarios, la idea de lo estatal precede a su implementación efectiva; en los primarios, lo estatal adviene como una novedad sociopolítica específica. En los términos que plantea la situación del Estado de Wari, sin embargo, tal distinción es difícil de establecer de modo taxativo. Tomando en cuenta el intenso tráfico caravanero que convergía en Tiwanaku y el prestigio ritual de este centro en regiones sumamente distantes, no es imposible suponer que los habitantes del valle de Ayacucho en el siglo VI d.C. tuvieran algún conocimiento de las dinámicas sociopolíticas que tenían lugar en torno del lago Titicaca. Pero no es posible ponderar con exactitud *cuánto* conocimiento tendrían y *cómo* podría haber influido en la situación sociopolítica local. Quizá convenga dejar abierta la cuestión. La retomaremos brevemente en el siguiente capítulo.

6. Consideraciones teóricas finales

Retomemos ahora el interrogante que quedó planteado en el capítulo 2: ¿cómo se constituyó la sociedad estatal, aquella que resulta del proceso al que Childe llamó "revolución urbana"? Si nos situamos con la suficiente perspectiva como para poder notar de modo simultáneo las situaciones históricas que hemos recorrido en los anteriores capítulos, surge una notable serie de similitudes y diferencias, que puede ser de gran utilidad para continuar la reflexión en el plano teórico. En principio, la cuestión por el *cómo* puede precisarse un poco más si nos preguntamos *en qué condiciones* surgen los Estados antiguos del Viejo y del Nuevo Mundo. ¿Se trata invariablemente de las mismas condiciones? Esas condiciones ¿proporcionan un marco para el proceso, o determinan que tal proceso tenga lugar inevitablemente? A partir de las situaciones analizadas, es posible reconocer un conjunto diverso de condiciones, entre las que parecen distinguirse las de tipo ecológico, tecnológico, demográfico, externo e interno. Considerémoslas más de cerca.

6.1 Condiciones

¿Existe algún tipo de condiciones ecológicas comunes para las situaciones en las que surgen los primeros Estados? En rigor, la diversidad predomina aquí sobre la homogeneidad. Desde los valles fluviales del Nilo y de la Mesopotamia, a escasa altura sobre el nivel del mar, con altas temperaturas y muy escasas precipitaciones, hasta los valles montañosos de la cuenca de México y de Oaxaca, de clima y precipitaciones moderados y desde las tierras bajas del Golfo de México y el Petén, muy húmedas y con alto nivel de precipitaciones hasta el altiplano andino, extremadamente seco y a 3.800 m sobre el nivel del mar, la variedad ecológica de las situaciones en las que surgen los primeros Estados es de una gran notoriedad. En algunas regiones, las variaciones climáticas de largo plazo –creciente aridez en el valle del Nilo, elevación de la cota marítima del Golfo Pérsico, modificaciones en el curso inferior del río Amarillo– pudieron implicar movimientos migratorios y cierta concentración poblacional, si bien no parece que estos procesos puedan ser generalizados a todas las situaciones aquí

analizadas. La escasa disponibilidad de materias primas –especialmente subrayada para el área mesopotámica– ha sido relacionada con la necesidad de potenciar los intercambios y su control; sin embargo, la búsqueda de bienes exóticos se da en todas las situaciones en las que surge el Estado, incluso en aquellas que disponen localmente de mayor variedad de bienes. Quizá el principal rasgo ecológico compartido sea el que refiere a la disponibilidad de agua: desde los grandes ríos del Viejo Mundo (Nilo, Tigris, Éufrates, Indo, Amarillo) hasta los menos caudalosos ríos y las áreas lacustres del Nuevo Mundo, sólo las tierras bajas del norte maya carecen de grandes cuerpos de agua, compensados aquí por la existencia de corrientes subterráneas que afloran en los llamados *cenotes*.

La disponibilidad de agua, de hecho, se conecta con el ámbito de las condiciones tecnológicas. En efecto, los recursos hídricos eran de fundamental importancia para el sostenimiento de las principales estrategias productivas de las sociedades en las que surgen los Estados, basadas en la agricultura y la ganadería. Sólo quedaría por fuera de esta observación, la discutible situación de los núcleos de la costa peruana durante el período Precerámico Tardío, los cuales basaban su subsistencia en la obtención de recursos marinos. Más allá de cómo se considere esta situación, parece haber cierta correlación entre la existencia de una economía agroganadera y la posibilidad de generar un amplio margen de excedentes, como los que demanda el dispositivo estatal. En cambio, no parece posible establecer una correlación estricta entre la disponibilidad de algún tipo de tecnología hidráulica y la aparición de prácticas de tipo estatal, como antiguamente se enfatizaba: en algunas situaciones, como en el valle del Nilo, las obras hidráulicas se mantendrían dentro del ámbito comunitario, sin intervención del Estado; en otras situaciones, como por ejemplo en el ámbito maya, los emprendimientos hidráulicos conocidos son de tiempos estatales, sin que pueda establecerse una precedencia de tales obras sobre la constitución de una élite estatal; por último, en el valle del río Amarillo, la fertilidad de la tierra como consecuencia de la capa de loess, parece no haber requerido de grandes obras de irrigación en los tiempos en que emergen las dinámicas estatales. Por cierto, en otras situaciones, el papel de los líderes podría haberse fortalecido mediante la dirección de tales obras, pero tal posibilidad –otra vez– no parece generalizable a todas las situaciones aquí consideradas.

Desde el punto de vista demográfico, no es posible alcanzar conclusiones terminantes, debido a la fragilidad de los cálculos poblacionales. Por una parte, es evidente que las sociedades estatales poseen mayores cantidades de habitantes que las que no lo son; sin embargo, la escala de aquellas es también mucho más grande y no necesariamente expresa un crecimiento sostenido del número total de habitantes de la época previa a la escala del territorio total que

quedará luego subordinado al Estado. Otro tanto puede decirse de la presión demográfica, frecuentemente señalada como motivo de las transformaciones estatales, por la vía de la necesidad de ocupar tierras poco productivas, de introducir obras hidráulicas o de expandirse hacia el exterior de manera violenta: es posible que, en algunas situaciones, cierto crecimiento poblacional hubiera impulsado la puesta en uso de tierras menos aptas para la agricultura y/o que hubiera estimulado la realización de ciertas obras de regadío; pero es difícil establecer un encadenamiento causal entre tales procesos y la aparición del Estado, y es posible pensar que es precisamente el Estado el que, una vez que emerge, introduce una presión sobre los recursos antes desconocida. Pero, por otra parte, hay una cuestión demográfica que tiene un mayor alcance respecto de las situaciones que hemos considerado: la tendencia a cierta concentración poblacional en medios "proto-urbanos". Las razones propuestas para tales procesos son de muy diverso tipo (ecológicas, económicas, ideológicas, defensivas) y la cantidad de población nucleada es también muy variada (desde algunos miles hasta varias decenas de miles); en algunas situaciones, incluso, la expansión urbana podría ser consecuencia más que causa de las políticas estatales. Pero existe, al menos, una correlación entre la aparición del Estado y ciertos niveles de nucleamiento poblacional. Retomaremos el asunto más abajo.

La cuestión de las condiciones externas ha de plantearse en dos planos. Desde el punto de vista comunal, es decir, de cada ámbito organizado a partir de la práctica del parentesco, el exterior es el espacio ocupado por las comunidades vecinas. Se trata de un espacio que es decisivo para la existencia misma de la comunidad: por una parte, porque por contraste, le permite afirmar su propia unidad y, por otra parte, porque constituye un escenario para diversas formas de interacción, ligadas, especialmente, a los intercambios y a la guerra. No hay Estado que surja en la pura interioridad de una comunidad y, en este sentido, el exterior comunal es condición para la emergencia de lo estatal. El otro plano en el que pueden considerarse las condiciones externas es el del exterior de la región en la que surge el Estado. También aquí se verifica una regularidad: todas las situaciones en las que se originan los Estados primarios implican regiones en contacto con otras regiones, especialmente en materia de intercambios de larga distancia, que permiten la obtención de bienes no disponibles localmente. Tales bienes pueden ser materias primas o manufacturas y, si bien pueden tener usos más amplios, en general se relacionan con la demanda de bienes exóticos por parte de las élites locales. Una vez que emerge lo estatal, esa demanda puede cobrar formas más agresivas tales como la conquista de territorios, la instalación de "enclaves" en regiones lejanas o una mayor gravitación económico-ideológica del centro estatal sobre los ámbitos periféricos.

Por último, con respecto a las condiciones internas, interesa destacar aquí una importante regularidad: en la mayor parte de las situaciones consideradas, las organizaciones sociales de las épocas inmediatamente previas al proceso en el que surge el Estado presentan indicios de cierto tipo de diferenciación social y de especialización funcional, como puede sospecharse de la existencia de ajuares funerarios diferenciales, edificaciones no residenciales de cierto tamaño, o representaciones iconográficas de personajes caracterizados de un modo distintivo. Ese tipo de diferenciación social parece compatible con el modelo antropológico correspondiente a las llamadas sociedades de jefatura, tal como veíamos en el capítulo 2. Por cierto, no hay razones para colegir, a partir de esta constatación, que las sociedades de jefatura deban ser consideradas como una "etapa" que inevitablemente debe conducir hacia el Estado, como proponía la doctrina evolucionista, pero es posible inferir que los Estados primarios no emergen en sociedades "igualitarias", comoquiera que éstas se definan, sino en situaciones en las que existen ciertas posiciones de liderazgo comunal que atribuyen un específico prestigio social a quienes las ejercen y a sus entornos cercanos. De este modo, la existencia de un tipo de sociedad compatible con la que propone el modelo de las jefaturas puede ser considerada en el marco de las condiciones sociopolíticas que se requieren para que tenga lugar el proceso en el que adviene el Estado.

La presencia de este tipo de condiciones en la situación previa a la emergencia del Estado, sin embargo, no garantiza que el Estado emerja forzosamente. La existencia de una sociedad de jefatura, con una base productiva agroganadera y con suficientes contactos con lejanas regiones desde las que se obtienen bienes exóticos no tiene por qué implicar un cambio automático hacia otra forma de organización social y, de hecho, quizá lo más probable es que, en ausencia de otros indicadores, esa sociedad de jefatura permanezca organizada como tal. En este sentido, estas características constituyen, de cara al proceso en el que surge el Estado, condiciones *necesarias* pero no *suficientes*: su presencia es requisito para que tal proceso tenga lugar, pero su *sola* presencia no lo torna inevitable. De hecho, tal cosa se advierte claramente –como notábamos en el capítulo 2– respecto de los límites que encuentran las formas de liderazgo del tipo de las jefaturas: hasta cierto punto, esa diferenciación puede ser consensuada, en la medida en que las prácticas que vinculan al jefe con la comunidad se entablan en forma de un intercambio recíproco, esto es, en una forma compatible con los principios del parentesco. Pero si se juzga que el jefe está violando sus obligaciones de reciprocidad, las sociedades no-estatales conocen diversas prácticas –desobediencia, críticas públicas y ridiculización de los líderes, abandono de la comunidad, deposición o ejecución de los jefes– que tienden a

mantener la configuración social existente y, por ello, a impedir la aparición de relaciones de dominación y de explotación en su interior. Es que la condición diferencial de los jefes comunales se basa en el prestigio. Y el prestigio no puede devenir *naturalmente* en poder porque las normas que operan según la lógica del parentesco lo impiden. Así, el Estado no puede deducirse del régimen del parentesco. La pregunta, por enésima vez, retorna: ¿cómo pudo entonces surgir el Estado?

6.2 En los intersticios

Hay una cuestión que aquí merece ser enfatizada: los límites que el parentesco pone a la diferenciación social operan respecto de quienes son parientes, es decir, de quienes forman parte de la misma trama social. Si una comunidad está organizada por el parentesco, esto implica que, en su interior, el parentesco articula, expresa, permite, impide. Sin embargo, más allá de la comunidad, no extiende su red de relaciones positivas. Por lo contrario, la relación típica de una comunidad con el exterior es –en los términos del parentesco– una no-relación, es una relación sostenida en la desconfianza frente al extranjero, al extraño, al otro. Se trata de una desconfianza que opera frente a aquellos que son *no-parientes*: "Incluso la categoría de 'no pariente' –señala Marshall Sahlins– está definida por el parentesco, es decir, como el límite lógico de la clase. [...] Mas para ellos el no parentesco es, ordinariamente, la negación de la comunidad o tribalismo, y, por lo tanto, es a menudo sinónimo de 'extranjero' y 'enemigo'" (1978, 245). Es más, esa relación negativa con el exterior es necesaria para la reproducción de la posición dominante del parentesco en el interior de las comunidades, en tanto límite que, a la vez, refuerza la identidad de sus integrantes, los "parientes", y excluye a los que no lo son, los "otros". De acuerdo con Pierre Clastres, "es justamente este Otro considerado como un espejo, los grupos vecinos, el que devuelve a la comunidad su imagen de unidad y de totalidad. [...] Cada comunidad, en tanto es indivisa, puede pensarse como un Nosotros. Este Nosotros, a su vez se piensa como totalidad en la relación que sostiene con los Nosotros equivalentes, constituidos por los otros poblados, tribus, bandas, etc." (1981, 202-203).

Ahora bien, si el Estado no puede surgir en el interior de una trama parental como las que suelen constituir las comunidades aldeanas, se abre la posibilidad de pensar en el *exterior* de esas tramas, en los espacios intersticiales entre tramas parentales, puesto que allí no rigen los principios que sustentan al parentesco y, por ende, no existe ese tipo de límites para la configuración de nuevas prácticas, regidas a partir de criterios sociales divergentes. Y dado que necesita de una relación negativa con el exterior para afianzar su posición dominante en el interior, el parentesco no puede extenderse indefinidamente hacia el exterior y, por ello, no puede impedir allí la emergencia de prácticas que contradigan los principios sobre los que aquel se apoya. Así pues, es posible proponer que la forma primera que adopta lo estatal en sus inicios es la de una relación *entre extranjeros*, esto es, una práctica entre sujetos no vinculados por lazos de parentesco, que se entabla en *espacios intersticiales* entre diferentes tramas parentales. Pero ¿qué características tienen esos espacios intersticiales? En principio, la condición específica de esos ámbitos puede variar considerablemente en función de las situaciones históricas en las que se ha originado el Estado. Pero, a partir de los análisis que venimos de realizar, es posible pensar –al menos– en dos grandes escenarios, muy diversos entre sí, en los que podría advertirse esta cuestión. Uno de ellos corresponde a las relaciones que pueden ser entabladas entre dos o más comunidades aldeanas situadas en áreas geográficas relativamente distantes, en los que cada trama parental se halla territorialmente separada de las otras. El otro corresponde a las relaciones entre diversas tramas parentales concentradas en un mismo ámbito: los procesos de urbanismo están aquí en el centro de la escena. Veamos ambos escenarios con un poco más de detalle.

Por un lado, pues, los intersticios entre tramas de parentesco pueden ser señalados respecto de los ámbitos intercomunales. Ciertamente, si se parte de asumir teóricamente que cada comunidad constituye *una* trama parental, los espacios extracomunales son, por fuerza, espacios extraparentales. Se trata de una asunción lícita, pues no implica suponer que la comunidad constituya *una única gran familia* sino una trama social que se rige por *una misma lógica*. O dicho de otro modo, de lo que se trata es de asumir que el parentesco opera como práctica dominante a la escala de la comunidad, lo cual no significa que todas las prácticas de la comunidad sean prácticas de parentesco sino que todas son compatibles con los principios que sustentan las prácticas parentales. Ahora bien, ¿qué tipos de prácticas pueden ser entabladas en los espacios intercomunales? Cada situación histórica ofrece su propia especificidad. Sin embargo, una mirada de conjunto sobre todos los escenarios de aparición del Estado que hemos considerado permite advertir dos tipos de práctica que sobresalen con cierta nitidez: los intercambios y los conflictos. Y ambaoado.

En cuanto a las *prácticas de intercambio*, se trata de una forma de interacción entre comunidades, sustancialmente pacífica, a través de la que esas comunidades podían acceder a diversos bienes no disponibles localmente. En la totalidad de las situaciones que hemos considerado, se registra la búsqueda de bienes del

exterior por esta vía, y en algunas de ellas (por ejemplo, Mesopotamia, el ámbito olmeca, Tiwanaku) se recurría a "enclaves" situados en el exterior, desde los que los bienes obtenidos eran probablemente enviados hacia los centros protoestatales. Si bien no parece posible que este tipo de prácticas pacíficas desemboque *per se* en la imposición del monopolio de la coerción que caracteriza a lo estatal, vale la pena destacar que los principales bienes en circulación –tanto materias primas como objetos manufacturados– constituían bienes de prestigio demandados por las élites locales para subrayar su condición diferencial respecto del resto de los integrantes de las comunidades. En particular, es necesario enfatizar la condición *escasa* de tales bienes, que es lo que los inviste en objetos útiles para resaltar el prestigio de quienes los ostentan, y que puede ser un motivo más que suficiente para que una comunidad entrara en conflicto con sus vecinas, que también los apetecían.

Precisamente, las *prácticas de conflicto* constituyen el otro tipo destacado de práctica intercomunal, que puede inferirse de los testimonios de casi todas las situaciones analizadas, con la excepción de la del valle del Indo. No es fácil de establecer fehacientemente y en cada situación cuáles eran las razones de los conflictos. Los investigadores, en general, suelen proponer desde disputas por recursos básicos o por el acceso a bienes exóticos hasta rivalidades más propiamente políticas o mandatos de índole ideológica. Cualesquiera que hayan sido las razones específicas, para que esas guerras se conectaran con el proceso en el que surge el Estado, debían divergir del modelo "tradicional" de guerra en las sociedades no-estatales –que suele asumir la forma del ataque y la retirada, con la consecuente restauración del *statu quo* previo– involucrando la posibilidad de la conquista del enemigo. En efecto, en tales condiciones, el vínculo transitorio entre vencedores y vencidos resultante del conflicto podría ser recategorizado como un vínculo permanente entre dominadores y dominados. Y aunque esto solo no implica la constitución automática de una sociedad estatal, puede indicar su preludio: el vínculo a entablar con los nuevos dominados, en tanto no-parientes, no tendría por qué regirse por la lógica parental que organiza la trama social de cada comunidad. En ese espacio intersticial, este tipo de conflictos podría abrir las puertas para la instauración de otra lógica, ya no basada en los principios de la reciprocidad parental sino en aquellos de la coerción estatal.

Pero, según se sugería más arriba, los espacios intercomunales podrían constituir *uno* de los escenarios para pensar la cuestión de lo intersticial. El otro remite a la aparición del propio fenómeno urbano. ¿En qué sentido puede el urbanismo inicial ser un escenario intersticial que permita la emergencia de una nueva lógica social? En todas las situaciones que hemos analizado, incluso en aquellas que –como Chavín– implican concentraciones poblacionales de pocos

miles de habitantes, se registran procesos de concentración poblacional que no corresponden al simple crecimiento vegetativo de la sociedad sino a la agregación de nueva población proveniente de otros lugares, lo que implica la composición de un tipo de aglomeraciones de gran heterogeneidad. Y tal heterogeneidad en la composición social implica que los núcleos urbanos iniciales pudieron constituir ámbitos de convergencia de tramas parentales antes desvinculadas entre sí. En efecto, tanto si las migraciones se hubieran producido a nivel individual o de modo colectivo, los recién llegados serían –al menos, en principio– *no-parientes* respecto de la trama parental preexistente en el área de acogida.

Por cierto, especialmente en lo que refiere a migrantes individuales, las comunidades podrían disponer de diversos procedimientos de homologación de los forasteros por la vía de la adopción. Sin embargo, tales procedimientos no tendrían por qué operar de manera automática y probablemente hubieran sido de más difícil implementación si se trataba de la llegada de grupos numerosos –por ejemplo, de familias extensas–, máxime si tales procesos migratorios estaban produciéndose simultáneamente y desde diversas regiones, de modo tal que ya no se tratara de una comunidad parental que integra un nuevo individuo (o un pequeño grupo) a su seno, sino de la llegada de múltiples grupos, quizás numéricamente superiores respecto de la comunidad autóctona. La situación sería aún más compleja si se tratara –como sucede en Monte Albán– de la creación *ex novo* del núcleo urbano, pues entonces no podría plantearse la primacía de una trama parental preexistente sobre unos forasteros recién llegados y, por ende, la estabilización de vínculos entre los diversos grupos podría haber resultado de las relaciones de fuerza establecidas entre sí o del predominio simbólico ejercido por alguno de ellos.

¿Qué tipo de prácticas podrían entablarse en el medio urbano entre distintas tramas parentales o entre grupos de parentesco y forasteros? No es posible responder tal cuestión de un modo taxativo. En relación con los forasteros que eventualmente se agregaran de modo individual, en caso de que los dispositivos de adopción no hubieran operado, se podría pensar en modos de subordinación afines a las prácticas de *patronazgo*: esto es, un tipo de integración a la trama parental preexistente, pero no por la vía de una incorporación de pleno derecho, como un pariente más, sino desde una posición dependiente. En cuanto a las relaciones entre grupos, es aún más difícil de formular una respuesta. Esas relaciones también podrían haber convocado un elemento de patronazgo, si el líder de una de las tramas admitiera su condición de cliente de otro líder, de modo que la práctica de patronazgo entre líderes de tramas parentales implicara cierta subordinación de una trama de parentesco a la otra. Pero los vínculos entre tales tramas también podrían haber alcanzado ribetes más asociados al con-

Patronazgo

flicto, de modo de constituir un escenario más proclive a ser interpretado en términos de disputas *faccionales*. El eventual predominio de una facción sobre otra podría haber desembocado en otro tipo de lazos sociales. Si ese predominio se hubiera instituido de modo permanente, quizás estarían dadas las condiciones para la emergencia de una práctica estatal en el corazón mismo del mundo urbano.

Lo que aquí resulta decisivo es la posibilidad de considerar los procesos de urbanismo inicial no como la mera expansión cuantitativa de una comunidad aldeana –organizada como una única trama social– sino como el punto de confluencia de diversos grupos y, por ende, como un conglomerado de tramas que sólo en un momento posterior accederían a una forma de unificación por la vía estatal. Así, el campo intersticial podría presentar dos grandes modalidades: por un lado, podría ser indicado en el plano regional, en el marco de las interacciones entre comunidades, entendidas cada una de ellas como una trama parental; por otro, podría presentarse en el espacio mucho más acotado de un medio urbano, entendido este último no como una entidad socialmente homogénea sino como un ámbito de composición heterogénea, a partir de la convergencia de grupos (de tramas parentales) de procedencia diversa.

Por cierto, estas dos modalidades de lo intersticial no tienen por qué haber sido históricamente incompatibles o excluyentes. En algunas situaciones –por ejemplo, en el valle del Nilo, quizá en el ámbito moche–, las relaciones intercomunitarias pueden haber sido más decisivas. En otras –especialmente en las que registran grandes centros urbanos, como Uruk en Mesopotamia, o Teotihuacan en Mesoamérica–, podría haber habido un mayor protagonismo del fenómeno urbano. Sin embargo, aunque alguna lo hiciera de modo subsidiario, ambas posibilidades podrían haber operado en diversos procesos en los que surge el Estado, de modo tal que ambos contextos se retroalimentaran mutuamente. Así, por ejemplo, la constitución de lazos estatales en los núcleos urbanos de Uruk o de Teotihuacan podría haber fortalecido la capacidad de esas ciudades para someter al modo estatal a las aldeas rurales periféricas; la obtención de tributación de las aldeas, por su parte, reforzaría la capacidad de gestión y el poderío de la élite urbana-estatal. En cuanto a Egipto o a Moche, las guerras de conquista de los núcleos periféricos podrían haber conducido al establecimiento de vínculos de tipo estatal entre la élite vencedora y las periferias vencidas; al mismo tiempo, los nuevos recursos procedentes de las áreas sometidas podrían potenciar la capacidad de la élite vencedora para ejercer prácticas de patronazgo en el interior de su propia comunidad.

Comoquiera que hayan sido las combinatorias específicas, lo que importa destacar aquí es que las prácticas no-parentales no emergen en el seno de las tramas de parentesco sino en sus intersticios. Y que estos intersticios pueden

ser reconocidos entre comunidades asentadas en lugares distantes tanto como en el más compacto medio urbano. Porque lo determinante no es la distancia *geográfica* sino la distancia *social* y por ello, aun conviviendo en el mismo ámbito urbano, la distancia entre dos individuos podría ser tan amplia como la que podía separar a quienes vivían en dos alejadas aldeas. Es que aquí, lejos y cerca se dicen socialmente. Y está cerca el pariente, y está lejos el que no lo es. Si lo decisivo de los nuevos lazos estatales está en la conexión permanente entre grupos parentales anteriormente desvinculados, las interacciones entre comunidades en una escala regional pueden aportar un escenario propicio. Pero un escenario igualmente propicio puede producirse –como si de un *microcosmos* se tratara– en el contexto de los procesos de concentración poblacional que conducen a la constitución de los primeros núcleos urbanos. Una razón más, a fin de cuentas, para sostener la preciosa intuición de Gordon Childe al establecer que la aparición de lo urbano merecía el nombre de *revolución*.

6.3 Lo parental y lo estatal en la nueva sociedad

¿Qué sucede con la importancia del parentesco, una vez que emerge el Estado? ¿Se disipa, se mantiene, se fortalece? ¿Y qué sucede con la práctica estatal? ¿Cómo alcanza a organizar un nuevo tipo de sociedad? ¿Lo hace de un modo invariable en todas las situaciones, o lo que impera es la diversidad? En esta última sección del libro, podemos ensayar algunas respuestas para estas cuestiones, que son centrales para establecer las principales características del nuevo modo de organización social que se constituye en torno de la consolidación de la práctica estatal.

Veamos, en primer lugar, qué es lo que sucede con el parentesco. Por una parte, considerando el modo en que, por lo general, se estructuran las sociedades estatales antiguas –no sólo las iniciales, como las que analizamos aquí, sino un conjunto mucho más vasto de sociedades a las que suele denominarse "tributarias"–, puede notarse que el campesinado, que constituye la vasta mayoría social, se organiza en comunidades aldeanas. No es fácil aislar testimonios directos acerca de los criterios que articulaban internamente esas comunidades, pero nuestra mejor hipótesis se orienta hacia el parentesco, como puede advertirse, en todo caso, en el *ayllu* andino. Como ha planteado el arqueólogo Thomas Patterson, "las comunidades organizadas por el parentesco continúan siendo las unidades de producción dominantes en la sociedad [estatal]. Mientras que el Estado es capaz de intervenir en la producción y reproducción de las comunidades parentales locales, su [propia] supervivencia depende de la

continuidad de su existencia" (1991, 25). En el ámbito de las sociedades estatales iniciales, tal posibilidad no sorprende en lo absoluto: las comunidades subordinadas al nuevo orden estatal mantendrían el modo de articulación interna que disponían previamente. Por supuesto, ahora ya no dispondrían de su antigua autonomía: en la nueva situación, se hallarían inmersas en un todo mayor articulado por la práctica estatal y, en función de ello, deberían aceptar las imposiciones que provendrían del Estado, tales como la entrega regular de tributo. Pero, de hecho, la persistencia de las organizaciones de base parental resultaba funcional a la dominación estatal, que de esta manera podía ejercer unas formas de dominación más globales, sin necesidad de disponer de un modo de control social exhaustivo a escala individual.

Ahora bien, la práctica del parentesco no sólo continuaría siendo de vital importancia para la articulación de la mayoría subordinada: también sería fundamental en la organización interna de la propia élite estatal. Ciertamente, en aquellas sociedades que han dejado testimonios escritos, esta cuestión se ve claramente, de un modo que sólo puede intuirse donde este tipo de evidencias no se hallan disponibles. Si se consideran documentos procedentes de Egipto, o de China, o del mundo maya, es posible advertir la importancia del parentesco, por ejemplo, en la constitución de las dinastías de gobernantes. Del mismo modo, el parentesco podía operar como mecanismo de ingreso a la élite estatal, por la vía de la adopción, o como modo de concreción de alianzas con élites de otras sociedades. Por lo demás, las relaciones de la élite con las divinidades podían ser expresadas en términos parentales, en la medida en que los miembros de la élite fueran concebidos como descendientes terrenales de los dioses; incluso las relaciones de los dioses entre sí podían ser formalizadas a partir de criterios de parentesco. En todo caso, el lugar donde el parentesco se hallará ausente será el más decisivo para comprender el funcionamiento de la nueva sociedad: el de la relación entre la élite y las comunidades. Ese será el territorio clave de la práctica estatal, que será la dominante a la escala del nuevo conjunto social.

¿Cómo llega la práctica estatal a constituirse como el eje central de una nueva forma de sociedad? Los escenarios intersticiales que hemos considerado aquí son los contextos aparentemente más propicios para su aparición. Sin embargo, del hecho de que surja un tipo de práctica que no se ajusta a los criterios que establece el parentesco no se deduce la constitución automática de una sociedad estatal. Para que ello ocurra, en primer lugar, es necesario que se estabilice la situación en la que surge la práctica estatal: esto es, que la imposición de lazos coercitivos por parte del grupo dominante no pueda ser revertida por los dominados. Ciertamente, esto dependerá de la relación de fuerzas que exista entre los grupos involucrados en el proceso conflictivo, se trate de comunidades regionales o de facciones urbanas: si esos grupos hubieran dispuesto de fuerzas equivalentes, quizá lo que aquí denominamos práctica estatal, nunca hubiera podido instituir una sociedad estatal. Por lo contrario, allí donde existiera algún tipo de desequilibrios –demográficos, económicos, ideológicos, militares–, es posible que las ventajas iniciales comenzaran a consolidarse.

Esos acontecimientos iniciales –por difíciles que sean de documentar– son cruciales para la formación de una sociedad estatal: la práctica estatal –si bien por sí misma constituye la condición de posibilidad absoluta del nuevo orden– sólo podrá implicar la organización de una nueva sociedad si los sucesos posteriores a su irrupción permiten que aquella práctica perdure. Precisamente, uno de tales sucesos estará vinculado a la posibilidad de que el predominio del grupo dominante pueda hallar alguna forma de expresión simbólica, que legitime el nuevo estado de cosas. En efecto, la práctica estatal –en tanto monopolio de la fuerza física por parte de un grupo social– resulta algo impensable en las situaciones que regula el parentesco; sin embargo, una vez que ha emergido, es necesario que se produzca algún sentido, alguna forma de representación, para lo nuevo que ha surgido. Cualquiera sea su contenido específico –los principales expedientes parecen haber orbitado en torno de la condición religiosa (sagrada) y militar (protectora) de la élite–, la legitimidad conferida al nuevo orden implicará la "naturalización" de la práctica estatal, esto es, la admisión de la existencia de relaciones de dominación sustentadas en el monopolio de la coerción allí donde, con anterioridad, tales relaciones no existían. Y habiendo sido legitimado, ese orden ya no necesitará sostenerse exclusiva y permanentemente en el ejercicio de la violencia física. Por cierto, el grupo dominante conservará su monopolio, pero ya no será el único sostén de su posición social.

Sustentada en ese monopolio de la coerción y en esa legitimidad, la élite dominante estaría en condiciones de atraer una corriente de tributo –en especie o en fuerza de trabajo– desde los grupos dominados, lo que le permitiría disponer de una concentración de recursos a partir de la cual podría consolidar aún más su posición y legitimidad social. En efecto, la disponibilidad de un tributo regular haría que la élite disponga de los medios necesarios, por un lado, para fortalecer el dispositivo de control político-administrativo y, por otro, para que se afirmen los mecanismos de aceptación social de la nueva situación, tanto a través de prácticas de ostentación de riqueza y poderío como a través de tareas redistributivas, religiosas o de protección militar, beneficiosas para las comunidades subordinadas. De tal modo, la práctica estatal comenzaría a transformarse n el centro de un nuevo tipo de sociedad.

6.4 Las formas de lo estatal

Ahora bien, la consolidación de las sociedades estatales antiguas no se produjo siempre del mismo modo. Si se consideran las situaciones que analizamos a lo largo de este volumen en conjunto, puede notarse que, por un lado, en un grupo de ellas –Egipto, China, Monte Albán, Moche, Tiwanaku, Wari– se constituyó un Estado que tendió a una expansión relativamente rápida, lo que –salvando las distancias entre cada situación– implicó el control territorial de áreas situadas a cientos de kilómetros de los núcleos estatales iniciales. Por el otro lado, en otro grupo de situaciones –Mesopotamia, quizá el valle del Indo, el mundo maya– se produjo la consolidación de un patrón *policéntrico* de Estados, en el marco de un mismo ámbito cultural, al que algunos autores –como Norman Yoffee– refieren a través del concepto de "civilización" (redefinido respecto de su original connotación evolucionista). En la consideración de estas diferencias, quizá valga la pena recordar aquí lo dicho en el Capítulo 4 acerca del modelo de interacciones entre unidades sociopolíticas equivalentes, planteado por Colin Renfrew. En líneas generales, la mayor parte de las situaciones consideradas (y para las restantes, quizá no habría que descartar la posibilidad) parecen constituirse a partir de varios núcleos "proto-estatales" (o al menos, de múltiples sociedades de jefatura) y no de uno solo: Hieracómpolis, Nagada y Abidos en el valle del Nilo; Uruk, pero también Kish, Nippur, Girsu, Ur en la Mesopotamia; Harappa, Mohenjo-Daro, Ganweriwala y otros núcleos en el valle del Indo; diversas jefaturas en los "sitios-fortaleza" chinos; los centros de los sub-valles de Etla, Tlacolula y Grande en el valle de Oaxaca; Teotihuacan y Cuicuilco en el valle de México; Kaminaljuyú, Tikal, Uaxactún, El Mirador, Calakmul y otros núcleos en el ámbito maya; Gallinazo, Moche y otros valles costeros peruanos; Tiwanaku, Pukara y otros centros en la cuenca del lago Titicaca; diversos núcleos aldeanos en el valle de Ayacucho.

Sin embargo, las relaciones de fuerza entre esos núcleos parecen haber determinado diversos escenarios: en algunos de ellos (China, Wari, Monte Albán) se asistió a una rápida fusión; en otros (Egipto, Teotihuacan, Tiwanaku, parcialmente Moche) se daría una fase inicial en la que coexistirían dos o más núcleos "proto-estatales", aunque, en un plazo mayor, uno solo prevalecería sobre los demás; finalmente en otros (Mesopotamia, el ámbito maya, quizá el valle del Indo), los núcleos "proto-estatales" se consolidarían paralelamente, sin que tuviera lugar un proceso de unificación. Donde la fusión –antes o después– se produjo, siguió a ella un proceso de expansión política de magnitudes variables, que implicó que extensas regiones quedaran subordinadas a un mismo núcleo estatal: es el tipo de situaciones a las que Bruce Trigger llamaba Estados territoriales.

Allí donde, en cambio, esa fusión no sucedió, se afirmó un patrón policéntrico de ciudades-Estado. Todo parece indicar que –a diferencia de la lógica de parentesco, que es eminentemente local y no tiende a una expansión indefinida sino más bien a la reproducción del propio grupo– la lógica estatal es intrínsecamente expansiva: su tendencia es a desplegarse hasta encontrar sus límites. Por cierto, en las condiciones tecnológicas de los Estados antiguos, hay límites de índole ecológica y de logística. Pero donde prevaleció un único núcleo estatal, ciertamente, esos límites estaban más lejos que en las situaciones donde se consolidó más de uno, porque en estas últimas, a las limitaciones logísticas se añadiría otro tipo de límites, de índole específicamente política.

Ahora bien, si el policentrismo determina un tipo de situaciones en las que la expansión de la práctica estatal se ve bloqueada, su extensión en los Estados territoriales tampoco se da un modo necesariamente uniforme. En algunos de ellos, como en Egipto, el medio ecológico –el Nilo como vía rápida– permitiría una mayor homogeneidad política y cultural del territorio sujeto al dominio estatal. Pero, por regla general, la dominación debió ser más intensiva en las cercanías de los núcleos urbanos que operaban como cabeceras del dispositivo político-administrativo del Estado, y más laxa en las zonas más alejadas, donde pudieron darse otras estrategias de control y donde, a fin de cuentas, la supremacía del núcleo estatal podía basarse más en el prestigio simbólico del centro que en su capacidad efectiva de ejercer la coerción. Con todo, esas formas de influencia del centro sobre sus periferias siempre serían más fuertes que las que las periferias podrían ejercer sobre el centro: aunque se limitara a un tipo de influencia básicamente cultural, el predominio simbólico del centro estatal en las periferias lejanas podía ser una herramienta eficaz para que las élites centrales se aseguraran el acceso a los bienes procedentes de aquellas regiones, lo que, a su vez, fortalecía el prestigio y el poderío ideológico de las élites estatales.

En el marco de las influencias que los Estados podrían ejercer sobre sus periferias, hay una que quizá es la más decisiva de cara a los posteriores procesos históricos: la posibilidad de transmitir la idea de lo estatal o, en otros términos, la capacidad de emular el Estado demostrada por las sociedades no estatales que se hallaban en contacto con sociedades estatales. Esta es la cuestión central que, como hemos visto en el capítulo anterior, permite la distinción analítica entre Estados primarios y Estados secundarios. Desde el punto de vista teórico, tal distinción es de gran importancia, pues existe una gran diferencia entre los contextos en los que el Estado es el resultado imprevisto de un tipo de interacciones entre tramas parentales en las que el significado de lo estatal no estaba disponible *a priori* y los contextos en los que el Estado es un modelo que preexistía y que sólo demandaba ser implementado. Desde el punto de vista

empírico, sin embargo, las situaciones suelen presentar aristas difíciles de determinar. Por ejemplo, si existió un Estado entre los olmecas, ¿pudo su influencia, a lo largo del I milenio a.C., ser decisiva para el surgimiento de los posteriores Estados mesoamericanos? No es fácil de tomar partido. ¿Y el Estado de Wari? ¿Cuánto le debe a su vecino Tiwanaku, constituido como Estado con anterioridad, y con el que comparte ciertos rasgos culturales? Quizá haya un "modelo tiwanakota" en el origen del Estado de Wari, pero tampoco podemos descartar que haya habido una invención local de lo estatal en el valle de Ayacucho. Comoquiera que haya sido en estas y otras situaciones, lo cierto es que lo estatal ha demostrado una enorme potencia de transmisión en muy diversos escenarios históricos. No hace falta abundar en esta dirección: vivimos bajo los efectos de ello.

***

Antes de los procesos que hemos considerado en este libro, el mundo era de las aldeas y del parentesco; después de estos procesos, el mundo sería de las ciudades y del Estado. Las aldeas, por cierto, no desaparecerían en los nuevos escenarios. Tampoco desaparecerían las tramas parentales y su capacidad para la articulación de lazos sociales. Pero ahora se hallarían implicadas en relaciones de subordinación respecto de los centros urbanos y de los núcleos de decisión estatal. En el campo, el campesinado continuaría su antiguo modo de vida comunal, centrado en la lógica del parentesco, aunque forzado ahora a producir cuantiosos excedentes en especie y en trabajo para satisfacer las demandas estatales. En la ciudad, en cambio, todo sería novedad: detrás de sus habituales murallas, se podrían divisar enormes edificaciones destinadas a albergar a las élites –en la vida y en la muerte– y a adorar a las divinidades. Se podría notar también una concentración inusitada de población, especializada en la administración, el culto y la guerra, en la obtención de una diversidad de bienes procedentes del exterior, en la elaboración artesanal de esos bienes, en la servidumbre de las élites. Tanto estas élites como todos los especialistas dependían, para su propia supervivencia, del acceso a los bienes primarios producidos por el campesinado. El dispositivo estatal, provisto del monopolio de la coerción, se encargaba de asegurar esa supervivencia y también de organizar obras y guerras a una escala que las sociedades no estatales desconocían. En los medios urbanos se concentraba así una dinámica de cambios cuyos efectos se dejaban sentir en ámbitos mucho más amplios. Y esa dinámica de cambios no sucedió en un solo sitio, sino en diversas regiones, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo. En rigor, antes que para

referir a continentes diferentes, las categorías de Viejo Mundo y Nuevo Mundo podrían ser utilizadas para caracterizar lo que está antes y después de estos decisivos procesos de cambio: después de todo –qué duda cabe–, con el urbanismo y el Estado, el mundo sería otro. Para bien o para mal, se habían abierto las puertas de un mundo nuevo.